



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00313698- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por las responsables del Convenio aprobado por RD 520/2019, la Directora del Instituto de Formación Superior de la Sociedad Rural de Jesús María y la Secretaria Académica de Esta Casa, por la cual elevan la solicitud de no realizar la inscripción para el Ciclo de Conocimientos Iniciales para los ingresantes 2021 en la Carrera de Agroalimentos, hasta el Título intermedio de Técnico Universitario en Agroalimentos en la Extensión Áulica de dicha localidad; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la situación de pandemia en la que se atraviesa y se ha disminuido la matrícula.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer la No inscripción el Ciclo de Conocimientos Iniciales para los ingresantes 2021 en la Carrera de Agroalimentos, hasta el Título intermedio de Técnico Universitario en Agroalimentos, en la Extensión Áulica de la Sociedad Rural de Jesús María. **ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese al Área de Enseñanza Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos, a las Asignaturas. A la Extensión áulica de Jesús María Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese

